

Seladio
Miró
Alvarés
Lelonguinas
Catalafell

En el Territorio de Canaries a veintiseis de
Julio de mil novecientos diez y nueve:
Reunidos en el Salón de Sesiones los Sres. Ca-
pitales al margen anotados, al objeto de ce-
lebrar sesión pública ordinaria de primera
convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Felis Seladio y Seladit que declaró abierta
la sesión.

El infrascripto Secretario dio lectura a la acta
de la Sesión anterior siendo aprobada.

Se hace constar que por abuso involuntario
en la acta de la Sesión anterior se dejó de con-
signar que se había nombrado al Secretario
D. Joaquín Periz, Delegado para asistir a la
Comisión mixta en la vista de los expedientes
y reunión de los señores Sr. Berenguer y
D. Bartolomé Requena.

Se acuerda aprobar los apéndices al an-
terrior de la contribución territorial por
rústica y pecuaria para 1920 y que se en-
gaje al público por 15 días.

Sea presidente de cuenta de haberse si-
desvirtuado por la Comisión Mixta la excep-
ción sobrevenida al Salado de Bartolomé Re-
quena.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión certifica

El Alcalde Presidente

Felis Seladio Agente Verbal

José Lelonguinas Jaime Catalafell

Felis Miró

Joaquín Periz

